

Una mirada a la política educativa del gobierno de Santos

Análisis de los cinco puntos que pretende impulsar la nueva política educativa: calidad, brechas educativas, innovación y pertinencia, modelos de gestión y primera infancia.

Por Johan Torres*

La política educativa del gobierno Santos “Educación de calidad, el camino de la prosperidad” retoma las banderas de la calidad de la anterior “revolución educativa”, que para muchos ni fue revolución, ni fue educativa (Estrada, 2003, 75-110; Atehortúa, 2006, 126-152). En algunos de los llamados “acuerdos para la prosperidad”, así como en un documento presentado recientemente (Ministerio de Educación, 2010), la ministra María Fernanda Campo¹ ha dado ciertas pistas de la política educativa, en donde se parte del reconocimiento de los logros en cobertura alcanzados por el gobierno Uribe y se asume la calidad, nuevamente, como el motor del desarrollo educativo.

Si, como insiste la ministra, se debe partir de los logros alcanzados por el gobierno anterior, es necesario preguntarse sobre la forma en que se pretende articular la actual política educativa con el Plan Decenal. Teniendo en cuenta que dicho plan está pensado para el periodo 2006-2016 y que a pesar de las dificultades, se han logrado avances en su constitución y proyección, el ministerio debería preocuparse por desarrollar estrategias de articulación, para que no se pierda el camino recorrido. Sin embargo, en los pronunciamientos del ministerio dicha articulación no es evidente, lo que hace pensar que en las proyecciones de los responsables de la política educativa el tema no ocupa el lugar que se merece.

En líneas generales la política educativa impulsada por el actual gobierno pretende abordar cinco grandes puntos: calidad, brechas educativas, innovación y pertinencia, modelos de gestión y primera infancia.

“El Ministerio de Educación debería preocuparse por desarrollar estrategias de articulación para que no se pierda el camino recorrido. Sin embargo, sus pronunciamientos hacen pensar que en las proyecciones de los responsables de la política educativa el tema no ocupa el lugar que se merece”



Imagen de: personeriadebogota.gov.co

Calidad

En cuanto a calidad, se habla de la responsabilidad compartida que en esta materia tienen padres, empresarios y ministerio de educación de la ampliación de la jornada escolar, de capacitación docente y de la asistencia a las instituciones de “bajo rendimiento”. Dichas estrategias son importantes, ya que vincular los diferentes sectores rela-

cionados con la educación al tema de la calidad, así como ofrecer acompañamiento institucional en temas puntuales, puede contribuir al fortalecimiento y mejoramiento del sector educativo. Sin embargo, cabe preguntarse si

—como en épocas pasadas— el concepto que está detrás de los discursos de la calidad educativa, no es otro que el de evaluación.

Es significativo observar que cuando la actual ministra habla de calidad en educación, enfatiza en los resultados de las pruebas SABER, de las evaluaciones docentes y de los procesos de acreditación de las instituciones



Imagen de: caserlanosampetro.blogspot.com

Cabe preguntarse si el concepto que está detrás de los discursos de calidad educativa es el de evaluación.

de educación superior, defendiendo la idea de que son los resultados de las evaluaciones las que determinan la calidad y no, como es justo pensar, que son precisamente los procesos educativos de calidad los que pueden asegurar una mejora en los resultados de las evaluaciones. Este énfasis en lo evaluativo puede generar en las instituciones educativas una especie de paranoia por lograr buenos resultados en las diferentes evaluaciones, dejando de lado la consolidación de los procesos. Si nos van a juzgar por los resultados, dicen los maestros y maestras, nos vamos a dedicar a presentarlos, sacrificando la formación de sujetos integrales y críticos, pues lo que se pide son estudiantes que sepan responder pruebas (Vasco, 2006).

“El énfasis en lo evaluativo puede generar en las instituciones educativas una especie de paranoia por lograr buenos resultados en las diferentes evaluaciones, dejando de lado la consolidación de los procesos”

De igual forma al referirse a la formación docente, la ministra afirma que “se capacitarán en competencias a docentes y directivos; el Sena acá va a ser un aliado estratégico para lograr esto y poder llegar a todos los planteles educativos. Es importante utilizar la virtualidad y generar contenidos para cerrar las brechas en materia de conocimiento y formación de nuestros docentes” (Mineducación.gov.co, 2010, 16 de octubre). Si bien es muy importante apoyar la formación docente, pues con ella se consigue tener maestros y maestras mejor preparados para afrontar las necesidades educativas de sus estudiantes, es necesario tener en cuenta, de un lado, los diferentes problemas que se han ido generando alrededor de la propuesta formativa del Sena², y de otro, analizar los aportes que una capacitación, principalmente virtual, pueden hacer al quehacer diario de los y las profesores.



María Fernanda Campo, ministra de Educación.

Brechas educativas

Otro punto que pretende desarrollar la nueva política es el de las brechas educativas. Tanto el presidente Santos como su ministra de educación, hacen un llamado a reconocer y superar las diferencias del sector: “La primera de ellas es la brecha entre la educación urbana y la educación rural. La segunda es la brecha entre los colegios públicos y los colegios privados, ahí hay una gran diferencia y eso lo que hace es perpetuar las desigualdades en todo sentido. La tercera es la brecha entre los colombianos de ingresos altos y los colombianos de ingresos bajos, en materia de educación. La cuarta es el acceso a los bienes complementarios que requiere la educación, esto lo que hace es perpetuar las diferencias entre las personas, por eso hay que acabar la diferencia en la calidad de la educación que reciben las poblaciones vulnerables como desplazados, indígenas y discapacitados” (Mineducación.gov.co, 2010, 11 de septiembre).

Es claro que uno de los grandes problemas de la educación es la inequidad social en su acceso, permanencia y calidad. No se enseña lo mismo en una escuela rural de, por no ir muy lejos, Cundinamarca, que en uno de los mega colegios del distrito. De igual forma no se aprende lo mismo en el IED Simón Rodríguez que en el Gimnasio Moderno, así queden a tres cuadras de distancia. Es evidente, nos diría Bourdieu, pues los y las estudiantes de dichos instituciones educativas no vienen del mismo lado y, por supuesto, no van para el mismo lado. Por eso, si lo que pretende el ministerio es cerrar dichas brechas educativas, lo cual es una intención muy loable, no sólo se necesita una reforma de gran alcance que permita la integralidad de sistemas educativos amparados bajo principios de no exclusión y no discriminación, sino que además se requiere la vinculación

efectiva de la escuela en la transformación de las condiciones sociales y económicas de las y los estudiantes. De esta forma, tal vez podríamos evitar que los estudiantes de bajos recursos sigan limitándose a aprender cómo se maneja una máquina, mientras que aquellos con mejores garantías sociales y económicas aprenden cómo hacerla.

Innovación y pertinencia

Nos propone la ministra Campo dedicar el 10% de las regalías para tecnología e innovación con el objetivo de incorporar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) a los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como desarrollar un Plan Nacional de Lectura, promover

la educación virtual y semivirtual y el uso del Internet. Dichos lineamientos podrían ayudar a la “renovación” del sistema educativo en materia de metodologías y escenarios de aprendizaje, pero no basta con atiborrar las instituciones educativas con computadores, pues se corre el riesgo de que terminen en el “san alejo”, como sucede en muchas escuelas rurales. Se debe garantizar conectividad, operatividad y capacitación para su uso y desarrollo. Además, se debe tener cuidado de no confundir el computador con el maestro, pues las TIC son una herramienta de la que se vale tanto el estudiante como el profesor para desarrollar sus procesos de aprendizaje, que a pesar de los discursos de los cibernautas educativos, no reemplaza la construcción pedagógica que surge de la interacción directa entre ellos.

“No basta con atiborrar las instituciones educativas con computadores. Se debe garantizar conectividad, operatividad y capacitación para su uso y desarrollo”

En lo relacionado con pertinencia, la nueva política insiste en las propuestas del anterior gobierno frente a la vinculación de la educación con el sector productivo y empresarial. A juicio de la ministra Campo se tiene que promover “una educación pertinente que



Imagen de ipsnoticias.net / Fotógrafo: Jesús Labad Colorado
Uno de los grandes problemas de la educación es la inequidad social en su acceso, permanencia y calidad.

responda a las necesidades que tiene el sector empresarial desde lo territorial, tiene que ser una oferta de buena calidad que permita a esos jóvenes que terminan su proceso de formación, insertarse productiva y exitosamente en un mundo cada vez más globalizado” (Mineducacion.gov.co, 2010, 11 de septiembre). Es decir, se retoma la vieja idea, aplicada juiciosamente por varios países latinoamericanos, según la cual el sector empresarial y productivo es el que define qué y cómo se debe enseñar en las escuelas y colegios y que la pertinencia educativa se mide de acuerdo al grado de incorporación de las generaciones jóvenes al mundo del trabajo. Sin embargo, habría que revisar los efectos negativos que la aplicación de esta política ha generado en países con sistemas productivos precarios, excluyentes y que no garantizan condiciones laborales dignas (Torres, 2010, 207-219).

“En relación con la pertinencia, la nueva política retoma la vieja idea según la cual el sector empresarial y productivo es el que decide qué y cómo se debe enseñar en las escuelas y colegios”

Modelos de gestión

El cuarto punto de la política, aquel que se relaciona con la gestión, se propone subir los niveles de eficiencia en los procesos educativos, trasladando la mayoría de la responsabilidad a las entidades territoriales, pues de los casi 22 billones de pesos que este año se tienen presupuestados para el sector educativo nacional, 14 billones serán administrados por las secretarías de educación. Esta apuesta por la descentralización puede ayudar a lograr una mayor fluidez en la gestión educativa, así como impulsar una co-responsabilidad entre las entidades territoriales y el ministerio de educación. Sin embargo, hay que tener cuidado, pues desafortunadamente la eficiencia ha sido entendida como “hacer más con menos”, es decir, las administraciones eficientes son aquellas que logran grandes resultados con pocos recursos, lo que ha generado recortes presupuestales, de personal y de condiciones laborales, en pos de subir los niveles de gestión. Esto sin contar los enormes niveles de corrupción que desde décadas aquejan el sector de la administración pública.

Primera infancia

La primera infancia es el último de los derroteros de la política educativa. En este ámbito se propone la articulación con las diferentes instituciones (ICBF, Protección social, Ministerio de Educación y Red Juntos) que atienden a los niños entre cero y cinco años, además de ampliar la cobertura y bajar los índices de deserción de los infantes. Como afirma la ministra: “Esta es la época de formación más importante del niño hasta los cinco años, porque es en este periodo donde se forman las capacidades cognitivas, afectivas y de relacionamiento social de todo ser humano” (Mineducacion.gov.co, 2010, 11 de septiembre). Sin embargo, esta también es la época en donde los niños y niñas sufren con más severidad los efectos de condiciones sociales y económicas precarias e inequitativas, reflejadas en altos niveles de desnutrición, abandono, descuido familiar y acceso limitado a procesos educativos. Entonces, no basta con una articulación interinstitucional, si no se genera una comprensión integral de las condiciones en las que se desarrollan los infantes y se definen lineamientos claros que garanticen el reconocimiento y la garantía de los derechos de los más pequeños.

Educación Superior

Finalmente, es importante abordar algunas ideas de la política educativa frente a la Educación Superior. En general, se propone fomentar los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), el aumento de la cobertura vía educación técnica y tecnológica, la acreditación de calidad y una reforma a la ley 30 que “va a permitir llevar más ingresos del presupuesto nacional para financiar a las universidades públicas, a las instituciones técnicas y tecnológicas públicas, pero también nos va a permitir que lleguen más recursos para financiar la oferta de la educación superior por parte de las instituciones de naturaleza privada” (Mineducacion.gov.co, 2010, 16 de octubre).

A primera vista son lineamientos interesantes. Sin embargo, habría que revisar la experiencia de los CERES, pues muchos de ellos cuentan con recursos limitados, tanto presupuestales como pedagógicos y están aislados de las Instituciones de Educación Superior que



La primera infancia es el último de los derroteros de la política educativa, en el que se propone articular las instituciones que la atienden, ampliar la cobertura y bajar los índices de deserción.

les dan vida. De otro lado, es necesario enfatizar que la educación superior también incluye la universitaria y no solamente la técnica y la tecnológica, pues al parecer durante los últimos ocho años el gobierno olvidó³ que es precisamente la formación universitaria y de postgrado la que debe estar en el centro, sin desconocer, claro está, la importancia de la formación técnica y tecnológica. Frente a la reforma de la ley 30, hay que tener cuidado de que el supuesto aumento de los recursos para educación superior, sean distribuidos privilegiando el sector público y no, como ya ha sucedido, que la mayor parte de la torta se la lleve el sector privado.

“Es necesario enfatizar que la educación superior también incluye la universitaria y no solamente la técnica y la tecnológica, pues al parecer durante los últimos ocho años el gobierno olvidó que es precisamente la formación universitaria y de postgrado la que debe estar en el centro”

Así, la revisión de los principales puntos de la política educativa evidencian las “buenas intenciones” que el nuevo ministerio de educación tiene frente a la calidad, la equidad, la pertinencia y la gestión en los diferentes niveles educativos. Pero, si no se tienen en cuenta las deficiencias y se buscan estrategias para superarlas, las propuestas de la ministra Campo, quedaran en eso: en buenas intenciones. Por lo tanto, habrá que esperar a que se definan claramente los lineamientos de la política educativa y analizar los efectos de su

desarrollo en la práctica diaria de los agentes educativos, pues es allí en donde realmente cobra sentido la política pública. ■

Notas

¹ La actual ministra de educación es Ingeniera Civil de la Universidad de los Andes con una maestría en finanzas. Asume el ministerio después de haber sido durante diez años presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá.

² Recientemente el sindicato de empleados públicos del Sena denunció que dicha entidad está otorgando títulos a estudiantes que no cumplen los requisitos académicos y normativos de graduación. Esto, según el sindicato, se debe al afán de la institución por aumentar el número de egresados, para lo cual se reducen las horas de clase y los tiempos de los cursos de formación (Noticias Uno, 2010).

³ Este “olvido” se puede ver reflejado en el crecimiento exorbitante en los últimos ocho años del Sistema Nacional de Aprendizaje (SENA), así como en los recortes presupuestales de las universidades públicas.

Referencias

- Atehortúa, Adolfo, 2006, “La “revolución educativa”: transcurso, resultados y perspectiva” en *Análisis Político*, No 57, IEPRI, Bogotá.
- Estrada, Jairo, 2003, “La contra ‘revolución educativa’” en *La contra revolución educativa. Política educativa y neoliberalismo en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez*, Unibiblos, Bogotá.
- Mineducacion.gov.co, 2010, “Alianzas, capacitación docente y fortalecimiento de la gestión, las claves para mejorar la calidad” en *Mineducacion.gov.co*, 16 de octubre. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-251258.html>
- Mineducacion.gov.co, 2010, “La calidad de la educación, el camino de la prosperidad”, presidente Santos” en *Mineducacion.gov.co*, 11 de septiembre. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-246757.html>
- Mineducacion.gov.co, 2010, “Palabras de la Ministra de Educación en Acuerdo para la prosperidad en Montería” en *Mineducacion.gov.co*, 11 de septiembre. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-246754.html>
- Ministerio de Educación, 2010, “Educación de calidad, el camino de la prosperidad”, noviembre. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-237397_archivo_pdf.pdf
- Noticias Uno, 2010, “Sindicato dice que hay un millón de colombianos engañados por el Sena”, Bogotá, mayo. Disponible en: <http://www.noticiasuno.com/noticias/sindicato-dice-que-hay-un-milln-de-colombianos-engaaados-por-el-sena.html>
- Torres, Carlos Alberto, 2008, “Después de la tormenta neoliberal: La política educativa Latinoamericana entre la crítica y la utopía” en *Revista Iberoamericana de Educación* No. 48.
- Vasco, Carlos Eduardo, 2006, Siete retos de la educación colombiana para el periodo 2006-2019. Conferencia pronunciada en la Universidad EAFIT, Medellín, 10 de marzo. Especialmente los retos 3 y 4. Disponible en: <http://www.eduteka.org/pdfdir/RetosEducativos.pdf>

***Johan Torres Cotrino**
Asesor Pegagógico del
CINEP/ Programa por la Paz

